

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS
CREG**REF: **RESOLUCIÓN CREG 048 DE 2019****Expediente No.****PETICIONARIO:****AVISO No.027****EL SUSCRITO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS****AVISA**

Al representante legal de las siguientes empresas, en el proceso de la referencia, el día 14 de mayo de 2019 se les envío citación para notificarles la Resolución CREG 048 del 9 de mayo de 2019 "Por la cual se define la capacidad de compra a que hacen referencia los artículos 8 y 9 de la Resolución CREG 063 de 2016". Como no fue posible notificarle personalmente dicho acto administrativo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A.C.A., hago llegar con el presente AVISO, una copia del acto administrativo:

Gases De Antioquia S.A. E.S.P.

Provigas S.A. E.S.P.

Cartagas S.A Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios

Compañías Asociadas De Gas S.A. E.S.P.

Envasadora De Gas De Puerto Salgar S.A. E.S.P.

Ayapegas S.A E.S.P

Activos Gas Del Paez S.A.S E.S.P.

Compañía Envasadora Nacional De Gas S.A. E.S.P.

Gas El Puente Sociedad Anónima Empresa De Servicios Públicos

Catena Manoa S.A. E.S.P.

Empresa Mocoana De Gas

Unión De Inversionistas Y Comercializadores De Gas S.A. E.S.P.

Rivergas S.A.S E.S.P.

Comercializadora Minorista De GLP El Gas En Su Hogar S.A.S. E.S.P.

Inversiones GLP Gases De Colombia S.A.S E.S.P.

Gases Andinos De Colombia S.A.S. E.S.P.



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co



Aspay Energy S.A.S. E.S.P.

Megas S.A.S. E.S.P.

Comprigas S.A.S E.S.P.

Auto de fecha**Resolución CREG No. 048 de 2019****Documento CREG No. 030 de 2019****Expedido por: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG**

Recurso que procede: Contra lo dispuesto en este acto procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

Advertencia: La notificación de este acto administrativo se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECINUEVE (2.019).

EL NOTIFICADOR: _____

LUIS FERNANDO LEÓN GRANADOS